



Asamblea General

Distr. general
23 de julio de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones

Tema 20 del programa provisional*

Desarrollo sostenible

Turismo sostenible y desarrollo sostenible en Centroamérica

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe, presentado en respuesta a la resolución [74/211](#) de la Asamblea General, relativa al turismo sostenible y el desarrollo sostenible en Centroamérica, se ofrece información actualizada acerca de los avances logrados desde que se publicó el informe anterior sobre el tema ([A/74/208](#)) en julio de 2019.

* [A/76/150](#).



I. Introducción

1. En su resolución [74/211](#), relativa al turismo sostenible y el desarrollo sostenible en Centroamérica, aprobada en diciembre de 2019, la Asamblea General solicitó al Secretario General que, en cooperación con la Organización Mundial del Turismo (OMT) y con otras entidades pertinentes de las Naciones Unidas, presentara a la Asamblea General en su septuagésimo sexto período de sesiones un informe sobre la aplicación de la resolución. La OMT preparó el presente informe en calidad de organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas encargado de promover el turismo responsable, sostenible y universalmente accesible.

2. En este informe se describen principalmente los intercambios mantenidos en la reunión que celebraron el 29 de abril de 2021 la OMT y los ministros de turismo del Consejo Centroamericano de Turismo, los aportes presentados por Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá sobre las novedades y los avances logrados en materia de turismo sostenible y desarrollo sostenible desde el informe anterior ([A/74/208](#)) y las contribuciones recibidas de organismos internacionales, así como las investigaciones realizadas por la OMT.

II. Novedades de la agenda mundial en materia de sostenibilidad

3. El presente informe se ha elaborado en un contexto en el que gran parte del mundo está dedicado a responder a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Las restricciones impuestas a la movilidad y las medidas de contención adoptadas para responder a la pandemia han tenido efectos profundos en la actividad económica de todo el mundo. Uno de los efectos más evidentes es que se paralizó casi por completo el movimiento internacional de pasajeros, lo que ha perjudicado en particular al sector turístico mundial, que sufrió en 2020 la crisis más profunda de su historia como consecuencia de la emergencia sanitaria, social y económica sin precedentes derivada del surgimiento de la pandemia.

4. Las predicciones indican que la crisis derivada de la pandemia de COVID-19 tendrá repercusiones más profundas en la región del Sistema de la Integración Centroamericana, ya que gran parte de su población vive en la pobreza y está expuesta a una gran vulnerabilidad socioeconómica. Además, el sistema de salud y protección social de todos los países de la región, con la excepción de Costa Rica, es sumamente débil y está muy fragmentado. Por otra parte, dado que, en estos países, la economía está caracterizada por un alto grado de informalidad y una dependencia extrema del comercio exterior y del turismo, y muchos de ellos también dependen de las remesas familiares, las repercusiones se sentirán con más rapidez y tendrán efectos más profundos que en el resto de América Latina¹.

5. Los países han adoptado conjuntos de medidas de estímulo económico y de apoyo al empleo para responder a la crisis, en muchos casos con el respaldo de instituciones internacionales y regionales. Cuando se redactó este informe, el sector turístico mostraba signos evidentes de recuperación. Además, según el último informe sobre la marcha de los trabajos del Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles ([E/2021/56](#)), el turismo fue el sector que puso

¹ Plan para la recuperación, reconstrucción social y resiliencia de Centroamérica y República Dominicana 2020-2040, aprobado el 26 de noviembre de 2020 por los titulares de los diferentes gabinetes sociales de la región del Sistema de la Integración Centroamericana, que conforman el Consejo de la Integración Social.

en marcha la proporción más alta (34 %) de políticas y actividades de consumo y producción sostenibles según lo comunicado por los Estados Miembros de todo el mundo respecto del período comprendido entre 2013 y 2019. Este factor reviste particular importancia, ya que la pandemia ha hecho más que patente la necesidad de reconfigurar las políticas y las prácticas que impulsan las modalidades de producción y consumo, lo que permite al turismo encabezar la transformación necesaria a fin de reconstruir para mejorar y recuperarse de la pandemia de COVID-19.

6. La pandemia ha retrasado considerablemente los progresos en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2020, que tuvo lugar en plena pandemia de COVID-19, presentaron su examen nacional voluntario 47 países, de los cuales los únicos países centroamericanos fueron Costa Rica, Honduras y Panamá. En esos exámenes se describieron los efectos sanitarios, sociales y económicos de la pandemia y se reseñó una gran gama de políticas y medidas que se estaban aplicando para hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible pese a la crisis. Además, Guatemala y Nicaragua estaban incluidos entre los 44 países que tenían previsto presentar su examen nacional voluntario en el foro político de alto nivel, celebrado del 6 al 15 de julio de 2021.

7. El 12 de diciembre de 2020, las Naciones Unidas, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Francia, en colaboración con Chile e Italia, copatrocinaron la Cumbre sobre la Ambición Climática 2020, celebrada por medios virtuales, para conmemorar el quinto aniversario de la aprobación del Acuerdo de París. El acto constituyó un foro mundial en el que los dirigentes gubernamentales y no gubernamentales expusieron los compromisos asumidos para hacer frente al cambio climático en el marco de los tres pilares del Acuerdo de París: la mitigación, la adaptación y la financiación. De Centroamérica, los representantes de Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras y Panamá fueron algunos de los dirigentes mundiales que destacaron las medidas que estaban tomando para alcanzar el objetivo de lograr un volumen neto de emisiones igual a cero. El acto representó un paso importante en el camino hacia Glasgow (Reino Unido), donde está previsto que se celebre el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, del 1 al 12 de noviembre de 2021. Es fundamental redoblar los esfuerzos para hacer frente al cambio climático, para lo cual es preciso, entre otras medidas, aumentar la voluntad política, ampliar los esfuerzos y forjar alianzas. La OMT, en su calidad de principal organización internacional en el ámbito del turismo, está decidida a acelerar los progresos para lograr un turismo que emita escaso carbono acelerando la descarbonización de las operaciones turísticas e implicando al sector turístico en la eliminación del carbono, así como reforzando la medición y la divulgación de las emisiones de dióxido de carbono derivadas del turismo.

8. La cumbre sobre la diversidad biológica, a la que el Presidente de la Asamblea General convocó a Jefes de Estado y de Gobierno en su septuagésimo quinto período de sesiones, con el lema “Acción urgente sobre la diversidad biológica para el desarrollo sostenible”, tuvo lugar en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 30 de septiembre de 2020. Esa ocasión representó una oportunidad única para demostrar la ambición de acelerar la acción en favor del desarrollo sostenible frente a las amenazas que ponen en riesgo la diversidad biológica, que están aumentando a un ritmo sin precedentes. La cumbre también propició y dio impulso a la formulación y la aprobación de un eficaz marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 en la 15ª sesión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que se celebrará en octubre de 2021 en Kunming (China). Se espera que el marco y su aplicación sitúen a la naturaleza en la senda de la

recuperación a más tardar en 2030, a fin de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

9. El Comité de Alto Nivel sobre Programas, en su 41º período de sesiones, aprobó un enfoque común de las Naciones Unidas para integrar la diversidad biológica, que hizo suyo la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación el 4 de mayo de 2021. En ese documento, el sistema de las Naciones Unidas reconoce la necesidad de actuar con urgencia y se compromete a incorporar la diversidad biológica y las soluciones basadas en la naturaleza para el desarrollo sostenible en la planificación y la ejecución de las políticas y los programas de las Naciones Unidas, con lo que cataliza la acción colectiva para hacer frente a los factores que impulsan la pérdida de diversidad biológica y restablecerla con el propósito de lograr la visión para 2050 de vivir en armonía con la naturaleza, aprobada en 2010 en la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. El enfoque está basado en la labor del Grupo de Gestión Ambiental de las Naciones Unidas, el que, en septiembre de 2019, instituyó un proceso consultivo sobre la biodiversidad, junto con representantes de 51 organismos internacionales, entre los que se cuenta la OMT, que colaboraron para redactar un informe sobre un compromiso de acción del sistema de las Naciones Unidas con el fin de ayudar a los Estados Miembros a cumplir el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

10. El Programa de Turismo Sostenible de la red One Planet, dirigido por la OMT y codirigido por los Gobiernos de Francia y España, es un mecanismo de ejecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 que promueve la colaboración de múltiples partes interesadas y apoya la transición hacia una economía circular como medio para lograr el desarrollo sostenible del turismo. El Programa organiza actividades como la Iniciativa Mundial sobre Turismo y Plásticos, puesta en marcha en enero de 2020 y dirigida por la OMT y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en colaboración con la Fundación Ellen MacArthur, que agrupa al sector turístico en torno a una idea común sobre la forma de abordar las causas fundamentales de la contaminación por plásticos, a fin de que las empresas y los Gobiernos adopten medidas concertadas y prediquen con el ejemplo en el cambio hacia un uso circular de los plásticos. En la actualidad, casi 100 organizaciones turísticas, entre las que se cuentan algunas de Centroamérica, se han sumado a la iniciativa y se han comprometido a eliminar los plásticos problemáticos y desechables, a integrar modelos de reutilización y a colaborar con proveedores y gestores de residuos para reducir al mínimo la contaminación por plásticos proveniente del turismo.

11. La Red Internacional de Observatorios de Turismo Sostenible, creada por la OMT en 2004, ha crecido sin interrupción en tamaño, experiencia e influencia: hasta junio de 2021, se le habían sumado 31 observatorios de todo el mundo, uno de los cuales, el Observatorio de Turismo Sostenible de Antigua Guatemala, se encuentra en la región de Centroamérica. El principal objetivo de los observatorios es medir y vigilar sistemáticamente la sostenibilidad del turismo con un método participativo, mediante el cual se promueve la colaboración de los agentes locales para que dirijan el desarrollo del turismo en su respectivo destino por medio de la vigilancia sistemática del rendimiento, el uso de los recursos y las repercusiones del turismo. En 2020, mientras sus miembros ayudaban a guiar la recuperación del turismo de los efectos de la pandemia de COVID-19, la Red celebró dos reuniones virtuales desde el inicio de la crisis.

III. Novedades y progresos para lograr la sostenibilidad en el plano nacional

A. Fortalecimiento de las políticas turísticas en el marco más general de políticas de desarrollo sostenible

12. El nuevo Plan Nacional de Turismo El Salvador 2030, formulado con una amplia participación de todas las partes interesadas del sector turístico, consta de un marco cuyo propósito es reorientar los esfuerzos y situar al país como destino turístico competitivo en el que se integran todos los ámbitos de la sostenibilidad (económica, sociocultural y ambiental) mediante la gestión eficaz de la oferta y la demanda turística. Con ese fin, apunta a fortalecer el marco institucional del sector y promover un desarrollo socioeconómico que genere empleo e ingresos y mejore las condiciones y la calidad de vida de la población, lo que garantiza la valoración y la conservación del patrimonio histórico, natural y cultural del destino, así como una experiencia de vida satisfactoria y completa al turista. El objetivo es que el Plan conduzca al sector turístico por la senda del desarrollo sostenible y lo convierta en un importante impulsor de la economía nacional y regional.

13. Una de las primeras políticas públicas promovidas por las nuevas autoridades del Ministerio de Turismo de El Salvador, que asumieron en 2019, fue crear el Gabinete de Turismo, que abarca 14 ministerios, entre los que se encuentran los de economía, obras públicas, recursos naturales, seguridad pública, salud y gobernación y desarrollo territorial, así como instituciones como la Dirección General de Migración y Extranjería y el Banco de Desarrollo de El Salvador, que trabajan conforme al mismo ideal y compromiso con el desarrollo económico y social.

14. Asimismo, El Salvador concibió su política nacional de turismo haciendo hincapié en el surf a fin de promover los destinos turísticos dedicados a ese deporte y mejorar y consolidar la infraestructura básica, lo que permite a todas las partes interesadas contar con los recursos necesarios para disponer de una oferta turística competitiva, innovadora y sostenible que contribuya al desarrollo estructural del país. Las autoridades han dado prioridad al surf para reactivar el turismo en el país, centrándose en la “nueva normalidad”, poniendo en marcha su programa SurfCity, destinado a convertir a El Salvador en un destino del surf de categoría internacional. Una de las primeras medidas consistió en definir una hoja de ruta estratégica para reactivar el sector después de la COVID-19. La hoja de ruta tiene cuatro pilares: a) liquidez, b) bioseguridad, c) infraestructura y d) información sobre los mercados y promoción. Además, las líneas de actuación y los indicadores están proyectadas de manera tal que el sector se recupere, aproveche la crisis y convierta al país en un nuevo destino que los turistas deseen visitar.

15. En los últimos años, Nicaragua ha consolidado la estrategia para posicionarse como destino turístico sostenible fortaleciendo y diversificando sus productos en los ámbitos nacional, regional e internacional. Asimismo, ha concebido medidas que ayudan a fortalecer y desarrollar el talento humano, de conformidad con los ejes de su Programa Nacional de Desarrollo Humano 2018-2021 y el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza 2021-2026. Las principales enseñanzas extraídas de esas medidas están relacionadas con la necesidad de coordinar y compartir responsabilidades entre los principales agentes, en especial los sectores público y privado y el mundo académico, y alentar la participación de las comunidades locales en los destinos turísticos.

16. El Plan Maestro de Turismo Sostenible 2020-2025 de Panamá fue actualizado en 2020 mediante un proceso participativo y abierto que contó con la intervención multisectorial de instituciones públicas, como el Ministerio de Ambiente y el

Ministerio de Cultura; instituciones científicas y académicas como el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales; organizaciones no gubernamentales; empresas del sector turístico y las comunidades locales. En un contexto mundial incierto, el Plan sirve para reactivar la estrategia del país en materia de turismo, conservación e investigación y sitúa a Panamá a la vanguardia de las iniciativas de conservación y sostenibilidad de la región. A partir del plan, la estrategia Visión País 2025 pretende obtener el reconocimiento mundial del país como destino sostenible de categoría internacional gracias a la riqueza y diversidad de su patrimonio cultural y natural y a la calidad de sus servicios.

B. Desarrollo económico, inclusión social y reducción de la pobreza por medio del turismo sostenible

17. Para las economías centroamericanas, el sector turístico es una importante fuente de ingresos, empleo e inversión desde el extranjero, pues genera ingresos de divisas, distribuye la riqueza y alivia la pobreza. Sin embargo, al ser una actividad que, en esencia, depende del movimiento de personas y un alto grado de interacción, ha sido uno de los más afectados por la pandemia de COVID-19. Según la edición de mayo de 2021 del *Barómetro OMT del Turismo Mundial*, los ingresos derivados del turismo internacional en América fueron un 60 % menores (en cifras reales) en 2020 que el año anterior. Los datos del primer trimestre de 2021 revelaron una caída del 71 %, cuyas repercusiones fueron mayores en Centroamérica y América del Sur. Aunque el turismo no reviste la misma importancia para la economía y el empleo de todos los países centroamericanos y, por ende, los efectos de las pérdidas derivadas de la pandemia de COVID-19 difieren de un país a otro, se calcula que los ingresos generados por el sector representan alrededor del 20 % del total de las exportaciones de bienes y servicios de Centroamérica.

18. El turismo tiene una enorme influencia en la actividad económica y el empleo. Puesto que crea puestos de trabajo y oportunidades de inserción productiva que promueven la equidad de género, ya que articula los vínculos productivos y favorece las actividades sociales y económicas, sus efectos trascienden los resultados directos de la actividad. Como cabe suponer, la crisis por la pandemia de COVID-19 ha afectado más a las economías que más dependen del turismo para obtener ingresos de las exportaciones. En ese sentido, según la información proporcionada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe respecto del año 2020, se calculó que, en Panamá, las pérdidas asociadas a las actividades turísticas ascendieron a alrededor de 4.289 millones de dólares, lo que representa una caída del 2,3 % de su producto interno bruto (PIB); en Costa Rica, las pérdidas ascendieron a alrededor de 2.933 millones de dólares (2 %); en El Salvador, a 1.104 millones de dólares (1,6 %); en Honduras, a 626 millones de dólares (0,9 %); en Guatemala, a 1.193 millones de dólares (0,7 %); y en Nicaragua, a 230 millones de dólares (0,7 %).

19. En el primer trimestre de 2020, Honduras, al igual que el resto del mundo, vivió uno de sus períodos más difíciles. Entre otras medidas, tuvo que declarar el estado de emergencia tras la notificación de los primeros casos de COVID-19 en el país, lo que obligó a la población a confinarse y generó pérdidas considerables en todo el aparato productivo, del cual el turismo fue uno de los sectores más afectados. Según los cálculos del Instituto Hondureño de Turismo, en 2020 visitaron el país 669.273 turistas, lo que refleja una caída del 71 % respecto de 2019. Se calcula que, durante 2020, la llegada de turistas ingresó 156,2 millones de dólares en divisas, lo que representó un descenso del 72 % con respecto a 2019.

20. En abril de 2020, en Honduras se estudió la reacción de las empresas ante la crisis y sus posibles efectos en los plazos corto y mediano con el fin de definir

estrategias para los sectores público y privado y coordinarlos para ayudar al sector turístico a afrontar la situación y recuperarse. Según el estudio, ese mes, declararon actividad comercial el 27 % de las empresas turísticas y las más afectadas fueron las microempresas. Los resultados del estudio revelaron que debieron ser suspendidos el 60 % de los empleados; uno de cada cuatro trabajadores fue suspendido y uno de cada veinte fue despedido. Alrededor del 34 % de las empresas que respondieron a la encuesta tenían acceso a financiación; de esta cifra, el 90 % indicó que necesitaba más financiación para recuperarse. En términos generales, es muy probable que el 94 % de las empresas turísticas logren recuperarse de la crisis, pero para ello serán fundamentales la cooperación y un entorno empresarial favorable.

21. Para apoyar al sector turístico privado en tamaña crisis, la Secretaría de Turismo y el Instituto Hondureño de Turismo reformularon sus objetivos para el ejercicio económico de 2021 con el fin de ir reactivando poco a poco la actividad turística en el país, preparar al sector privado para afrontar los retos que trae consigo la nueva normalidad, definir el nuevo perfil de turista y recuperar la confianza de los turistas nacionales e internacionales poniendo en marcha protocolos de bioseguridad.

22. El actual Gobierno de El Salvador promueve el turismo, pues lo considera un sector estratégico del desarrollo económico nacional, ya que contribuye sustancialmente a aumentar el ingreso de divisas. La participación del sector turístico en la economía nacional es muy importante: en 2019, el turismo representó el 6,5 % del PIB anual total y equivalió a 1.761.000 dólares en ingresos. Por otra parte, según datos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, el volumen promedio de empleo en el sector turístico en 2019 creció un 3,8 % respecto del mismo período del año anterior (57.179 puestos de trabajo, frente a los 55.086 de 2018).

23. En Nicaragua, el crecimiento económico sostenido ha estado acompañado de un progreso considerable en lo que respecta a los indicadores sociales. Los resultados de una encuesta realizada en octubre de 2016 para medir el nivel de vida revelaron que, en comparación con los datos de 2014, la pobreza general había bajado del 29,6 % al 24,9 %, la pobreza extrema, del 8,3 % al 6,9 % y el coeficiente de Gini, del 38 % al 33 %. En el mercado laboral nicaragüense, ese progreso mejoró el empleo: se generaron 47.206 puestos de trabajo directos en 2019 y 47.449 en 2020. Del total del empleo generado, el 94,8 % correspondió a microempresas y pequeñas y medianas empresas dedicadas al turismo.

C. Aumento de la protección de la biodiversidad, el patrimonio cultural y el desarrollo de las comunidades

24. Las repercusiones de la COVID-19 en el turismo han ejercido una presión aún mayor sobre la protección de la biodiversidad, la conservación del patrimonio en el sector cultural y el entramado cultural y social de las comunidades, en particular de los pueblos indígenas y los grupos étnicos. Quedan muchos problemas por resolver y hay que redoblar los esfuerzos si se quiere alcanzar el objetivo de situar a los países de la región en la senda del crecimiento y el desarrollo sostenibles individuales y colectivos, de forma equilibrada, tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

25. El Salvador está desarrollando destinos turísticos activamente teniendo en cuenta el potencial de sus territorios y la demanda del mercado, para lo cual ha adoptado una nueva perspectiva respecto de la importancia que revisten las cuestiones ambientales como eje transversal del turismo y en lo atinente a la conservación de la biodiversidad. El eje 1 de su Plan Nacional de Turismo 2030 consiste en preservar el patrimonio sociocultural y natural nacional y engloba una serie de esfuerzos como parte de un proyecto territorial integral destinado a sensibilizar a la población en general, a las comunidades y a las partes interesadas del sector, incluidos los

guardianes de los recursos, el personal técnico, los operadores turísticos y los guías de los destinos turísticos, para animarlos a valorar su patrimonio nacional y a sentirse parte esencial del desarrollo económico de su país por medio del turismo sostenible.

26. En un intento de reactivar su estrategia de turismo, conservación e investigación iniciada en 1998, el 28 de septiembre de 2020, el Gobierno de Panamá firmó el Decreto Ejecutivo núm. 598, mediante el cual creó una alianza específica (Alianza Turismo-Conservación-Investigación) a la que encomendó desarrollar, promover y apoyar la ejecución de un Plan Nacional para el Desarrollo del Turismo Patrimonial sostenible del país, bajo los lineamientos establecidos en el Plan Maestro de Turismo Sostenible. La estrategia está inspirada en un modelo que tiene 20 años de antigüedad, en el que se propuso una alianza entre los sectores del turismo, la conservación y la investigación para promover el desarrollo económico y humano del país.

27. La Alianza Turismo-Conservación-Investigación está constituida por el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Cultura, la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, la Secretaría del Gabinete Turístico y la Autoridad de Turismo de Panamá. La Alianza representa el compromiso asumido para que Panamá sea reconocido como un destino turístico de categoría internacional y define medidas para fortalecer la lucha contra la pobreza generando empleo y respaldando medidas dirigidas a conservar el patrimonio distintivo de Panamá y la investigación al respecto, así como el desarrollo sostenible de su sector turístico. La Alianza consolida el sistema de conservación, pues está basada en la premisa de que hay que integrar sistemáticamente y reforzar mutuamente la importancia natural y cultural del patrimonio del país.

28. Como parte de la estrategia de turismo, conservación e investigación, se están creando rutas patrimoniales como una red de circuitos que muestran la extraordinaria riqueza y diversidad del patrimonio natural y cultural al que se hace referencia en la estrategia Visión País 2025. La estrategia actualizada de rutas patrimoniales abarca ahora tres ámbitos de interés: el patrimonio cultural, el patrimonio verde y el patrimonio azul. Compuesto por 19 circuitos en los cuales se relatan las historias de Panamá, el Plan Maestro de Turismo Sostenible fue elaborado tras efectuar investigaciones y análisis minuciosos en varios talleres con la ayuda de consultores locales e internacionales, el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, el equipo académico del Biomuseo (Museo de la Biodiversidad), el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Cultura, el sector turístico panameño y otras organizaciones importantes.

29. El objetivo del Plan Maestro de Turismo Sostenible 2020-2025 de Panamá es generar empleo y combatir la pobreza y la desigualdad en Panamá aprovechando los recursos naturales y culturales, protegiendo y regenerando los bosques y arrecifes de coral y reconociendo el valor de los conocimientos ancestrales. Todos estos elementos se consideran esenciales para diseñar, llevar a la práctica y comercializar las rutas turísticas patrimoniales, que tienen como pilares el patrimonio verde del país (los bosques, las montañas, las cascadas y los ríos), el patrimonio azul (los océanos y sus ecosistemas, como los arrecifes de coral y los manglares) y el patrimonio cultural (su pueblo y sus conocimientos ancestrales, como la etnobotánica).

D. Protección ambiental, gestión de los recursos naturales y cambio climático y políticas de adaptación

30. La pandemia de COVID-19 subraya la urgencia de abordar la crisis de la biodiversidad junto con la crisis del cambio climático, así como la necesidad de hacer cambios transformadores. También destaca la importancia de la relación entre las personas y la naturaleza, para lo cual es esencial adoptar una perspectiva inclusiva,

interdisciplinaria e intersectorial. Mediante diversas medidas e iniciativas, los países centroamericanos han hecho esfuerzos genuinos para proteger, rehabilitar y gestionar de forma sostenible los recursos naturales y proteger el medio ambiente. Se considera que la resiliencia es esencial para la sostenibilidad y el desarrollo turístico sostenible.

31. En El Salvador, además de coordinar actividades por conducto del Gabinete de Turismo, en 2019, el Ministerio de Turismo y sus instituciones pertinentes, la Corporación Salvadoreña de Turismo y el Instituto Salvadoreño de Turismo, junto con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, firmaron una carta de compromiso para eliminar los productos de plástico desechables, que incluye la incorporación gradual de criterios verdes en las adquisiciones públicas.

32. Desde 2019, se impulsa el proyecto “Ballena Viva”, en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente, en la zona natural protegida y designada sitio Ramsar, Los Cóbanos, en Acajutla, departamento de Sonsonate. Los principales agentes del proyecto son los pescadores locales que recibieron formación para guiar la observación de cetáceos, lo cual promueve el empleo local y la aplicación de prácticas de turismo responsable. Además, se redactó un manual sobre el avistamiento responsable de ballenas en El Salvador, en el que se enseñan protocolos de turismo responsable tanto a los operadores turísticos como a los turistas.

33. En lo atinente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 12, El Salvador promueve el concepto de consumo y producción sostenibles junto con otros organismos reguladores, como el Organismo Salvadoreño de Normalización y la Defensoría del Consumidor de El Salvador, así como impartiendo educación ambiental en pro del turismo responsable mediante la reducción de residuos en las calles y zonas naturales. Las administraciones de turismo y medio ambiente están efectuando una campaña de comunicación y jornadas de limpieza de alcance nacional en los principales destinos turísticos del país, y se ha formado una red de voluntarios en educación ambiental con estudiantes universitarios que promueven prácticas de gestión de los residuos y reutilización de materiales “puerta a puerta” en los establecimientos turísticos. En coordinación con el Fondo Solidario para la Salud del país, también se está abordando el problema de la contaminación por colillas de cigarrillo en los destinos turísticos.

34. Como parte del programa SurfCity, el Ministerio de Turismo de El Salvador promueve, junto con las empresas de la zona marítima costera, la gestión de permisos ambientales como parte del plan “Operación segura en servicios de alojamiento y alimentación”. La promoción del Campeonato Mundial de Surf de 2021 organizado por la Asociación Internacional de Surf, celebrado en el marco del programa SurfCity El Salvador, y la aplicación de medidas de bioseguridad permitieron convertirlo en un referente en la organización de actividades bioseguras en la región centroamericana. El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, por conducto de su Dirección General de Centros Penales, en el marco del programa “Yo Cambio” y junto con el Ministerio de Obras Públicas, lleva adelante intensas campañas de limpieza en ríos, lagos, playas y carreteras para embellecer los destinos turísticos.

35. Nicaragua está trabajando para fortalecer el talento humano de los prestadores de servicios turísticos con el propósito de mejorar los servicios y productos turísticos, haciendo hincapié en las microempresas y pequeñas y medianas empresas y los funcionarios públicos. Desde 2019, se han organizado 11 talleres sobre turismo social, en los que participaron 180 personas del sector turístico; 29 talleres sobre energías renovables y reciclaje, turismo rural y sostenibilidad, en los que participaron 511 personas del sector turístico, a los que se expidió un certificado de turismo sostenible; y 78 talleres sobre conocimiento y cuidado del patrimonio natural y cultural, gestión de residuos, ecoturismo y turismo deportivo (gestión de especies), a los que asistieron 1.607 personas del sector turístico. Además, se ha promovido la

sostenibilidad y las buenas prácticas mediante la celebración de cuatro encuentros, cuyo lema fue “Emprendimiento sostenible en Nicaragua”, en los que 104 personas del sector procedentes de diferentes territorios intercambiaron experiencias y expusieron ejemplos de turismo rural y comunitario satisfactorios.

36. Por otra parte, se han actualizado los 43 instrumentos utilizados para clasificar y catalogar a las empresas turísticas de Nicaragua y se ha añadido un módulo sobre la adaptabilidad ambiental a los efectos del cambio climático. Este módulo incluye preguntas sobre la innovación tecnológica, la diversidad energética, los cambios en los hábitos de consumo, la gestión de los residuos, la protección ambiental de los recursos bióticos y la gestión de los residuos no peligrosos (orgánicos, biodegradables y reciclables). Aunque las preguntas son opcionales, sirven para guiar a los empresarios turísticos y alentarlos a aplicar buenas prácticas que ayuden a cuidar y conservar el medio ambiente. Hasta la fecha, el módulo ha permitido efectuar inspecciones en 15.525 empresas y expedido autorizaciones en todo el país. Además, se han impartido 11 sesiones de asistencia técnica a empresas turísticas que aplican buenas prácticas sostenibles.

37. Se están adaptando dos instrumentos para clasificar y catalogar las actividades de turismo rural poniéndolas a prueba en empresas que ofrecen actividades turísticas de aventura en la naturaleza y de agroecoturismo rural, con el fin de adaptarlas a las realidades del país e incorporar las actividades al sistema nacional de registro turístico, lo que permitirá a Nicaragua ayudar a los empresarios a desarrollar el turismo rural de una manera ordenada y sostenible.

38. En coordinación con el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, Nicaragua está trabajando para catalogar y clasificar las actividades turísticas realizadas en las zonas protegidas y promoviendo el turismo sostenible en las zonas de conservación como alternativa económica que ayuda a reducir la pobreza. Además, a través del mismo Ministerio, Nicaragua ha creado una red nacional de 206 reservas privadas de fauna y flora silvestres, cuyo principal objetivo es la conservación y el turismo sostenible, y ha asumido un claro compromiso de restaurar los paisajes degradados, lo que propicia la conectividad ecológica.

39. En 2019, Honduras ideó planes sobre el uso público de las zonas protegidas para planificar estratégicamente la oferta de servicios e instalaciones para los turistas y la gestión de los sitios y las actividades con el fin de reducir los efectos del turismo y lograr los objetivos de conservación de cada zona.

40. En Nicaragua, para desarrollar el emprendimiento ambiental, se ha recurrido a la gestión sostenible de la biodiversidad mediante la reproducción de la fauna en cautiverio como alternativa económica para las familias nicaragüenses y para preservar las especies. Hasta la fecha, 207 zoológicos obtuvieron la certificación para reproducir especies como la iguana verde, el garrobo negro, el venado de cola blanca, la lapa común, el agutí, el conejo, la codorniz y la rana de ojos rojos. Además, el país formuló 44 planes de gestión de las zonas protegidas que abordan aspectos vitales de la conservación, y se están actualizando y redactando 22 planes de gestión que incorporan medidas sobre el turismo comunitario con el fin de mejorar los medios de subsistencia de los habitantes de esas zonas.

41. Nicaragua añadió a las zonas de conservación y los corredores biológicos más de 30.000 nuevas hectáreas gracias a su declaración sobre los parques ecológicos municipales y las reservas de vida silvestre. El país ha llevado adelante una campaña nacional de concienciación y sensibilización, además de un programa de educación ambiental para proteger y conservar las tortugas marinas, (Junt@s conservamos nuestras Tortugas Marinas), con el fin de promover el turismo rural sostenible mediante el avistamiento de la llegada de las tortugas marinas y su liberación, lo que

aumenta los ingresos de la comunidad. Además, ha fomentado el avistamiento de fauna silvestre (principalmente aves) promocionando paquetes turísticos que amplían la oferta de las reservas de fauna declaradas.

42. Nicaragua cuenta con una política nacional de mitigación y adaptación al cambio climático. Las principales líneas de acción establecidas en la política abarcan la promoción de medidas relacionadas con el clima y buenas prácticas ambientales para que la producción, el consumo y el comercio estén regidos por normas sociales y ambientales adecuadas. Asimismo, el país ha concebido estrategias para aumentar la matriz de energía renovable: la generación de energía renovable representa el 81,51 % de la matriz energética y se fomenta el uso de paneles solares en los hoteles y las empresas turísticas de tamaño pequeño. Además, Nicaragua ha definido normas sobre la gestión sostenible de los residuos vinculadas a campañas de limpieza de las playas con las comunidades locales y fomenta las iniciativas dirigidas a prevenir la contaminación, para lo cual ha entregado 52 garantías ambientales a las cooperativas de recicladores de base y a los centros de recolección.

43. A finales de 2020, el Ministerio de Ambiente de Panamá creó el Programa Nacional Reduce Tu Huella para gestionar y vigilar el desarrollo económico y social bajo en carbono en el país con el objetivo de promover la transición a la neutralidad en emisiones de carbono para 2050. Los principales elementos del programa son a) un sistema sostenible de inventarios nacionales de gases de efecto invernadero; b) un registro de emisiones y medidas de mitigación; c) un registro de medios de ejecución y d) un sistema nacional de vigilancia y actualización de la estrategia nacional de desarrollo económico y social bajo en carbono y del componente de mitigación de la contribución del país determinada a nivel nacional, que fue creado por el Ministerio como instrumento para gestionar la vigilancia del desarrollo económico y social bajo en carbono en Panamá, en cumplimiento del Acuerdo de París. Además, en 2020, el Ministerio de Ambiente estableció una plataforma nacional de transparencia climática, asociada al sistema nacional de información ambiental del Ministerio, en la que se encuentran los instrumentos y las iniciativas nacionales del Programa Nacional Reduce tu Huella.

44. Por otra parte, la Autoridad de Turismo de Panamá, junto con el Banco Interamericano de Desarrollo, realiza actividades y tareas cuyo propósito es generar información y diagnósticos sobre el sistema territorial con el fin de obtener conocimiento suficiente para interpretar la realidad de los destinos y así detectar los problemas (económicos, sociales, ambientales y de impacto del cambio climático) de la zona, las oportunidades y dificultades para el desarrollo territorial desde una perspectiva agroambiental y su potencial turístico.

45. Los beneficios no relacionados con el carbono son los efectos socioeconómicos, bioculturales o ambientales positivos de las actividades desarrolladas en los bosques que son bien gobernados. La Fundación Geoversity, en colaboración con el Ministerio de Ambiente, está ejecutando un proyecto con el propósito de institucionalizar los beneficios locales no relacionados con el carbono en las estrategias nacionales de mitigación y adaptación al cambio climático en los bosques de Bolivia y Panamá, en el marco del componente de bosques, biodiversidad y ecosistemas del programa Euroclima plus. Este proyecto se incluirá en el informe de Panamá sobre sus contribuciones determinadas a nivel nacional de 2024.

46. El proyecto tiene una duración de dos años y medio, de abril de 2019 a diciembre de 2021. El primer año, el proyecto abarcó la formación y la sensibilización sobre el cambio climático y sobre el concepto de los beneficios no relacionados con el carbono, así como la definición de las prioridades al respecto, con las principales partes interesadas, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático o adaptar las localidades a ellos. El segundo año se previó un apoyo inicial a las actividades locales

prioritarias y a la formulación de un sistema de vigilancia, información y verificación de los beneficios no relacionados con el carbono. El tercer año, el proyecto prevé incorporar los beneficios no relacionados con el carbono en las estrategias nacionales y presentar una propuesta sobre estos beneficios en los contextos forestal, campesino e indígena de todo el mundo por conducto de los coordinadores del programa Euroclima plus. En Panamá, los sitios donde se está poniendo a prueba son cuatro comunidades en el Valle del Río Mamoní y siete comunidades emberá vinculadas al Parque Nacional Chagres y al Territorio Emberá Ëjuä So. El proyecto tiene 400 personas beneficiarias, entre las que se encuentran líderes, autoridades comunitarias, mujeres y hombres de comunidades locales y jóvenes de los territorios indígenas.

47. A partir de los resultados del proyecto sobre los beneficios no relacionados con el carbono observados hasta la fecha, Panamá quiere dar protagonismo a las comunidades locales y a los pueblos indígenas en la lucha contra el cambio climático. Por lo tanto, en colaboración con los pueblos guna y emberá, la Fundación Geoversity ha definido un plan de acción sobre beneficios no relacionados con el carbono que consta de un proyecto encabezado por siete comunidades indígenas emberá de la cuenca del Canal de Panamá, cuyos objetivos son proteger los ríos Chagres, San Juan de Pequení y Boquerón, esenciales para el funcionamiento del Canal de Panamá; garantizar a las comunidades un acceso sostenible al agua potable; implantar un sistema de embotellamiento de agua para vender las botellas a visitantes y turistas; y documentar y difundir información sobre la cosmovisión de los emberá y su papel como guardianes del agua.

48. El Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad otorga un sello regional a las empresas turísticas con el fin de elevar la calidad de los servicios turísticos guiados por los tres principios de la sostenibilidad: el ecológico, el sociocultural y el económico. Desde 2019, valiéndose de recursos humanos formados en el Sistema, Honduras ha brindado asistencia técnica para fortalecer las capacidades técnicas del comité de certificación de la delegación de Nicaragua, así como de sus asesores y auditores, lo que permitió armonizar los procesos y las normas para respetar los instrumentos normativos regionales. El restaurante Mi Viejo Ranchito, ubicado en Catarina (Nicaragua), obtuvo el sello de calidad máxima del Sistema en junio de 2020, con lo que se convirtió en la primera empresa nicaragüense en recibir esa distinción.

49. La Certificación para la Sostenibilidad Turística es una norma técnica que procura fortalecer la actividad turística sostenible en Costa Rica. Es un reconocimiento a la excelente gestión de las empresas y organizaciones que trabajan activamente para mitigar los efectos de sus operaciones. La certificación refuerza el trabajo social, cultural, ambiental, económico y de desarrollo en los destinos turísticos, tiene una validez de dos años y es voluntaria y gratuita. El Consejo Global de Turismo Sostenible ha reconocido la Certificación para la Sostenibilidad Turística, lo que la ha ubicado en el mismo nivel que las normas de sostenibilidad más importantes del mundo. Hasta mayo de 2021, 409 empresas de Costa Rica obtuvieron la certificación de conformidad con esa norma.

50. El programa ecológico Bandera Azul es un ejemplo concreto de los esfuerzos de Costa Rica por convertirse en un destino sostenible que refuerza el lugar que ha logrado en el ámbito internacional como país que cuida de la naturaleza. Al establecerse como un incentivo para promover la organización de comités locales con la participación de líderes de la sociedad civil, tales como empresarios turísticos, municipalidades, cámaras locales de turismo, organizaciones sin fines de lucro, policía turística y direcciones regionales de salud, el programa les permite participar en el diagnóstico de sus propias comunidades costeras, actuar para contrarrestar las debilidades o necesidades que se detecten y ayudar a cumplir los acuerdos

internacionales y los compromisos nacionales en materia de cambio climático, a fin de convertir al país en una economía de bajas emisiones de gases de efecto invernadero. Costa Rica cuenta con 138 playas registradas.

51. El programa Bandera Azul también ha estado extendiéndose en Honduras desde 2019, gracias al desarrollo turístico y la aplicación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, que fueron generadas y vinculadas a la estrategia nacional de turismo sostenible. El programa asesora a las empresas que incorporan las mejores prácticas en materia de eficiencia energética, medidas para ahorrar energía y agua y gestionar los residuos sólidos, y refuerza la competitividad y la sostenibilidad de las empresas ofreciendo asistencia técnica y guías de buenas prácticas ambientales centradas en el sector turístico.

E. Fomento del empoderamiento socioeconómico y la inclusión de las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y las comunidades locales a través del turismo sostenible

52. Para las mujeres, las comunidades rurales, los pueblos indígenas y muchas otras poblaciones que siempre han estado marginadas, el turismo ha sido un medio de integración, empoderamiento y generación de ingresos en la región centroamericana, en un sector en el que las mujeres representan entre el 60 % y el 70 % de la fuerza laboral de la alimentación y el alojamiento en países como Guatemala y Panamá.

53. Desde 2019, Honduras está tramitando las solicitudes de los beneficios definidos en su Ley de Fomento al Turismo con el fin de incentivar y promover el sector turístico del país, de conformidad con los efectos e indicadores previstos en el Programa Nacional de Generación de Empleo y Crecimiento Económico (Programa Honduras 2020), que tiene competencia regional mediante incentivos de segunda generación.

54. La Red Sofía de Costa Rica promueve la equidad de género en el sector turístico, así como las buenas prácticas de seguridad turística, y fomenta el ingreso y la grata permanencia de las turistas en el destino. El programa se creó en el marco de un convenio de apoyo institucional firmado el 22 de marzo de 2021 entre el Instituto Costarricense de Turismo y el Instituto Nacional de las Mujeres, con el apoyo y la participación de la Comisión Nacional de Seguridad Turística (CONSETUR).

55. El objetivo de la Red Sofía es sembrar el compromiso de cada persona de la comunidad turística sobre la importancia de fomentar la igualdad de género en el sector turístico costarricense, minimizar la violencia contra las mujeres y propiciar ambientes seguros para las turistas, como eje del turismo responsable, sostenible e inclusivo. La red ofrece un curso de capacitación a todas las personas y organizaciones que deseen integrarla y utilizar el certificado como reconocimiento y distintivo. La afiliación de las organizaciones al programa es un proceso libre y voluntario; el certificado está a disposición de todas las empresas y organizaciones del sector turístico una vez que el 80 % de su personal completa el curso virtual individual. Estaba previsto que el programa comenzara en julio de 2021.

56. El Programa Código de Conducta para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes contra la Explotación Sexual Comercial asociada a viajes y turismo es una iniciativa de turismo responsable que se enmarca en el modelo de turismo sostenible que promueve Costa Rica. El programa, que comenzó en 2003 como una iniciativa privada, se oficializó en 2010 como estrategia nacional por medio de un acuerdo entre el Instituto Costarricense de Turismo y la Cámara Nacional de Turismo (CANATUR), cuando la organización no gubernamental Fundación Paniamor asumió la coordinación de la Secretaría Técnica del Código de Conducta. En 2021, el Instituto

de Turismo será la entidad encargada de su aplicación. Actualmente están afiliadas al programa 475 empresas.

57. En 2019, Costa Rica puso en marcha el programa Turismo Social con Integridad, mediante el cual el país apunta a incentivar a las empresas y organizaciones para que gestionen espacios que faciliten las actividades turísticas dirigidas a las poblaciones vulnerables. El programa es un medio para que muchos más ciudadanos experimenten el turismo mediante programas nacionales que funcionan como facilitadores de la actividad, con lo que se mejora la calidad de vida de los ciudadanos a través de experiencias enriquecedoras en destinos sostenibles dentro del país, además de que permite a las empresas turísticas prestar un servicio social importante. Los resultados satisfactorios del programa se evidencian en la formulación equitativa e informativa de todos sus procesos guiados por sistemas sencillos, desde la concepción hasta la producción y la utilización, que apuntan a la diferenciación y la innovación mediante prácticas sencillas y sostenibles, lo que rescata las actividades de turismo social por medio de proyectos establecidos en el marco del programa y conecta al cliente, al empresario y al destino a través de diversos trayectos y atractivos turísticos. Hasta ahora, el programa ha certificado a 32 empresas de Costa Rica.

58. El 29 de mayo de 2021, se celebró una reunión con las autoridades tradicionales de los siete pueblos indígenas de Panamá, en cumplimiento de la Ley 37 de 2 de agosto de 2016, por la cual se establece la consulta y el consentimiento previo, libre e informado a los pueblos indígenas de Panamá cada vez que se prevean medidas que afecten a los pueblos indígenas y sus territorios. En esa reunión, se evaluó, junto con las autoridades y su equipo técnico, el potencial de las comunidades de los territorios indígenas, así como sus necesidades, en relación con el desarrollo del turismo rural comunitario y el circuito turístico “Panamá Indígena”. Al crear ese circuito y mediante el Plan Maestro de Turismo Sostenible 2020-2025, Panamá aspira a integrar a las comunidades indígenas y destacar el legado singular y diferenciador de los grandes sabios de los pueblos originarios a fin de conectar a los turistas con el patrimonio natural y cultural de los destinos que visitan.

59. La estrategia Turismo-Conservación-Investigación de Panamá tiene por objeto inspirar a las comunidades a que aprovechen los recursos de su patrimonio natural y cultural para desarrollar el turismo comunitario por medio de la conservación y la investigación científica. Con esta estrategia, que implica a la sociedad civil en general y a las comunidades en particular, el objetivo de Panamá es buscar soluciones innovadoras al cambio climático definiendo mecanismos para determinar los beneficios que se derivan de conservar e investigar su patrimonio natural y cultural. La motivación de las comunidades para participar en el desarrollo del turismo es que obtienen diversos beneficios, por ejemplo, mejores medios de vida, agua no contaminada, seguridad de la tenencia, una economía local mejor y más segura, seguridad alimentaria, nuevas competencias y tecnologías y beneficios no relacionados con el carbono.

60. Las comunidades locales y los territorios indígenas ofrecen oportunidades importantes para poner en marcha actividades relativas a los beneficios no relacionados con el carbono en los bosques de los países en desarrollo. En colaboración con los pueblos guna y emberá, se está elaborando un plan de acción sobre los beneficios no relacionados con el carbono cuyo objetivo es crear un mecanismo innovador para atender a las necesidades de las comunidades afectadas por los problemas derivados con el cambio climático. En el marco del proyecto, se conciertan acuerdos con los principales agentes nacionales e internacionales para que se comprometan a incentivar las actividades que generan beneficios no relacionados con el carbono. Panamá es un país pionero en lo que respecta a los beneficios no

relacionados con el carbono y está trabajando para institucionalizarlos en las estrategias nacionales de mitigación y adaptación al cambio climático.

61. La ejecución de proyectos para obtener beneficios no relacionados con el carbono responde al interés cada vez mayor por idear mecanismos y metodologías para definir y priorizar esos beneficios, con la participación de la sociedad civil y, en particular, de los gestores de los recursos forestales, a fin de hacer inversiones más ambiciosas en medidas de mitigación y adaptación. Un ejemplo de beneficios no relacionados con el carbono es el aprovechamiento de los recursos naturales y la protección de los bosques para crear el circuito turístico Panamá Indígena desde la perspectiva de la conservación y la investigación. El acceso a la financiación de proyectos turísticos mediante estos beneficios representa una oportunidad para que el pueblo guna, que debe volver a la selva debido a la crecida del nivel del mar, se adapte al cambio climático. La forma en que el pueblo guna utilizará los beneficios no relacionados con el carbono mientras se prepara para volver a la selva es un ejemplo que pueden replicar otras naciones en el resto del mundo.

IV. Actividades y otras iniciativas regionales importantes para el turismo sostenible

62. Los Jefes de Estado de la región del Sistema de la Integración Centroamericana han indicado que el turismo es un sector estratégico y prioritario para el desarrollo económico y social sostenible en los planos nacional y regional. A finales de 2018 y principios de 2019, la Secretaría de Integración Turística Centroamericana llevó adelante la evaluación participativa de su Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible 2014-2018 y se encuentra elaborando su plan estratégico para el período 2019-2023, con la dirección técnica del Instituto de Administración Pública, órgano del Sistema de Integración especializado en la administración pública de ámbito regional.

63. Además, la Secretaría de Integración Turística Centroamericana tiene varias iniciativas en marcha, entre ellas el Programa Regional de Competitividad y Sostenibilidad para las Microempresas y Pequeñas y Medianas Empresas Turísticas. Presentado en 2018 y concebido por la Secretaría, el Banco Centroamericano de Integración Económica y las autoridades nacionales de turismo de Centroamérica y la República Dominicana, tiene como objetivo promover la competitividad y la sostenibilidad del sector turístico ofreciendo acceso al crédito a las microempresas y pequeñas y medianas empresas turísticas. Para idearlo, se estableció una colaboración entre el sector privado, la Federación de Cámaras de Turismo de Centroamérica, los países del istmo centroamericano y expertos del Banco Centroamericano. El programa se está aplicando gradualmente en cada uno de los países miembros de la región.

64. En junio de 2021, el Órgano Subsidiario de Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica aprobó un método estratégico a largo plazo para transversalizar la biodiversidad en los sectores y entre ellos, así como otras medidas estratégicas para mejorar la aplicación, que se considera un importante aporte a la formulación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. En ese método, el Órgano Subsidiario destacó la importancia de intensificar la transversalización para lograr el cambio transformacional necesario a fin de hacer realidad los objetivos del Convenio, que abarca la visión para 2050 de vivir en armonía con la naturaleza aprobada en la Conferencia de las Partes, y la función fundamental de esa visión para aplicar el marco después de 2020.

65. También en junio de 2021, la secretaria del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la red Linking Tourism and Conservation organizaron conjuntamente un seminario web, en colaboración con la Alianza Mesoamericana de Ecoturismo, en el que se expusieron formas de idear estrategias de turismo y conservación después de la pandemia de COVID-19 ante los promotores de la red, con especial atención en Centroamérica, para arrojar luz sobre los riesgos y las oportunidades que tienen ante sí tanto el sector como la región. Los participantes llegaron a la conclusión de que la diversificación de los productos y el compromiso que asumieron los turistas de continuar dando apoyo a los destinos y las comunidades que los reciben han ayudado a mantener a flote a los promotores, pero que se avecinaba una etapa difícil. Asimismo, acordaron que algunos países ya habían adquirido una valiosa experiencia en materia de incentivos y apoyo técnico a los empresarios del ecoturismo que podría ampliarse y aprovecharse en el período de recuperación posterior a la COVID-19. También consideraron que era esencial tener en cuenta la necesidad de retener la fuerza laboral y evitar la degradación de los bienes naturales en épocas de menor afluencia de turistas, y destacaron la necesidad de adoptar un nuevo enfoque estratégico y holístico que respondiera adecuadamente a los riesgos y a los diversos tipos de crisis que estaban afectando a la región.

V. Conclusiones y recomendaciones

66. El presente informe ofrece una perspectiva general de los métodos y las medidas adoptadas en los dos últimos años. Los países de la región han demostrado numerosos avances, iniciativas y esfuerzos positivos para promover el turismo sostenible y el desarrollo sostenible desde que se aprobó la resolución [74/211](#) de la Asamblea General, a pesar del gran número de dificultades que han debido afrontar a causa de la pandemia de COVID-19. No obstante, cabe esperar que la pandemia siga retrasando los progresos en la implementación de la Agenda 2030, en particular la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como perturbando las actividades de desarrollo de muchos países.

67. Se están logrando avances en cuanto a la conservación y el uso sostenible y la gestión de las zonas protegidas y de la biodiversidad. Además, la acción ambiental ahora forma parte de un número cada vez mayor de las actividades e iniciativas en la región. Los programas de certificación ambiental y los sistemas de certificación de la calidad y la sostenibilidad de las empresas turísticas están aumentando la participación y el compromiso del sector privado con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. También se está tratando de implicar a los jóvenes, incluso a los pertenecientes a los pueblos indígenas, dándoles la posibilidad de participar más en los asuntos ambientales y en el turismo comunitario y de contribuir activamente a mejorar la preservación, la protección y la restauración del medio ambiente.

68. La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto muchas vulnerabilidades y aspectos que hay que mejorar en el sector turístico, lo que ofrece la oportunidad de reconstruir un sector turístico más resiliente, diversificado, inclusivo y sostenible. También ha hecho patente la importancia de las medidas y la coordinación políticas en los planos mundial y regional para mitigar los efectos de la crisis y apoyar la recuperación.

69. Se están logrando algunos avances tanto en lo que respecta a la recuperación como a la necesaria transformación del sector turístico para hacerlo más sostenible y resiliente. Cabe destacar la labor que se está realizando en la región y en el sector para proteger el patrimonio cultural, promover la equidad de género y fortalecer la colaboración con los pueblos indígenas

haciéndolos partícipes activos del cambio transformador que es necesario. Los países también están procurando mejorar y diversificar su oferta turística actual y crear productos nuevos e innovadores, al tiempo que tratan de potenciar el turismo intrarregional y se comprometen a promover el turismo sostenible y la responsabilidad social empresarial en el sector.

70. Es esencial aplicar medidas estratégicas y factores aceleradores para hacer frente a las repercusiones socioeconómicas de la pandemia y promover una recuperación sostenible en el sector turístico. La recuperación exigirá a los países un esfuerzo financiero sin precedentes para alcanzar un nivel de bienestar similar al que tenían antes de la pandemia. Sin embargo, la crisis también constituye una oportunidad para transformar el turismo en un sector resiliente, sostenible e inclusivo.

71. La propagación de la pandemia ha constituido un gran impedimento para el desarrollo social y económico. Las medidas instauradas para apoyar a las empresas turísticas y proteger los puestos de trabajo y los ingresos han sido fundamentales para la supervivencia del sector y son especialmente importantes para las microempresas y pequeñas y medianas empresas. Es esencial entender el riesgo y fortalecer la capacidad financiera de las empresas turísticas mientras transitan la senda para lograr la resiliencia empresarial, procurando promover la innovación, la sostenibilidad y la competitividad de las empresas y proteger los puestos de trabajo, sin dejar de proteger las economías nacionales incorporando mecanismos de apoyo económico.

72. Mientras los Estados Miembros de las Naciones Unidas se preparan para negociar el nuevo marco mundial de la diversidad biológica, es fundamental formular métodos coherentes para responder mejor a los apremiantes retos mundiales, como la pérdida de la diversidad biológica, formulando y aplicando políticas gubernamentales sólidas e integrando y armonizando una amplia gama de sectores económicos, entre ellos el turismo, tomando como premisa la relación indivisible entre el bienestar de las personas y el bienestar de la naturaleza.

73. Reviste igual importancia prestar atención al tipo de transformación que es necesaria para que el desarrollo sea sostenible y resiliente al clima. Para los Estados Miembros de la región, se trata de un proceso que, sin duda alguna, los hará asumir un compromiso muy ambicioso con las políticas turísticas que se traduciría en una situación muy ambiciosa en materia de cambio climático, en el que el sector turístico avance hacia operaciones de bajas emisiones y muy eficientes.

74. Los próximos hitos mundiales, como el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en el que está previsto se apruebe el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, así como el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, presentan oportunidades estratégicas que los países centroamericanos podrían aprovechar para fortalecer sus contribuciones al desarrollo sostenible y al avance de las agendas mundiales de la biodiversidad y del cambio climático.

75. La Red Internacional de Observatorios de Turismo Sostenible de la OMT se centra en medir y vigilar sistemáticamente la sostenibilidad del turismo con un método participativo. La iniciativa sigue acogiendo a nuevos miembros, ya que los destinos reconocen que el valor generado gracias a la medición ayuda a resolver algunos de los problemas de sostenibilidad más acuciantes del sector, lo que confirma que continúa creciendo el apoyo a que se midan los efectos del

turismo oportunamente. Se invita a los Gobiernos y otras partes interesadas del sector turístico de la región a que se sumen a la iniciativa.

76. También se alienta a los Gobiernos, al sector turístico y a las organizaciones pertinentes de la región a que se sumen al Programa de Turismo Sostenible de la red One Planet, plataforma de colaboración que reúne y amplía las iniciativas y alianzas existentes, con el fin de acelerar el cambio hacia modalidades de consumo y producción sostenibles en el sector turístico, así como a la Iniciativa Mundial sobre Turismo y Plásticos, que ofrece a las partes interesadas en el turismo un marco común para avanzar hacia una economía circular de los plásticos en el sector del turismo.
